



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 83° aniversario del "Aero Club Junín", entidad dedicada al vuelo deportivo con motor, con sede en la ciudad de Junín, a cumplirse el día 4 de marzo de 2021.

María Laura Ricchini
Diputada Provincial



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La institución fue fundada en el año 1938.

En 1940 un grupo de jóvenes del Aero Club deciden incursionar en el vuelo sin motor, actividad novedosa en aquella época, formando el "Departamento de Vuelo sin Motor del Aero Club Junín".

Poco después construyen el primer planeador, un "Grunau 9" apodado "Don José" en honor a José Di Marco, entonces presidente del Aero Club, que aportó una valiosa colaboración para que esto pudiera llevarse a cabo. La aeronave era de tipo primario, con características de vuelo elemental.

En 1945 se realizaron los primeros vuelos de planeo en el "Don José", siendo instructor Rafael Mangini.

Una disposición de la Dirección General de Aviación Civil prohíbe el desarrollo conjunto de vuelo con y sin motor. Debido a esto, el 10 de abril de 1947 se funda el Club de Planeadores Junín, separando el volovelismo del resto de las actividades del Aero Club.

Las instalaciones del Aero Club están ubicadas en el predio de Aeródromo de Junín, en el extremo norte de la ciudad de Junín, a unos 5 km del centro comercial y administrativo.

Se accede muy fácil por la Avenida de Circunvalción Eva Perón, bordeando la ciudad, o bien cruzando la zona urbana y saliendo de la ciudad por la Avenida libertad. En ambos casos se desemboca en la Ruta Nacional 188, por la cual hay que transitar un breve recorrido. En el km 156 nace el camino de acceso al aeropuerto, y en el km 155,5 se encuentra la entrada al Aero Club.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación del presente proyecto.



**María Laura Ricchini
Diputada Provincial**



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

RODRIGO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.